

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA
2017

En la Ciudad de México, siendo las Doce horas con treinta minutos del día 03 de marzo de 2017, en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA), sito en calle Pitágoras número 1320, Colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, tiene verificativo la *Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Pesca 2017*, estando presentes las siguientes servidores públicos: Lic. Jessica Berenice Penilla Cortés, Vocal Suplente del Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control en el INAPESCA; Mtro. Octavio Plascencia Olivares, Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia; C. José David Javier Sánchez López, Subdirector de Recursos Materiales, Encargado del Área de Archivos y Vocal del Comité, M. en C. Pedro Sierra Rodríguez, Director General Adjunto de Investigación Pesquera en el Pacífico, Ing. Elizabeth González Ávalos, Subdirectora de Integración. El Mtro. Octavio Plascencia Olivares, en calidad de Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité verificó el Quórum legal requerido, contando con el mismo, por tanto procedió a dar inicio a la sesión, sometiendo a consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia el Orden del día con los siguientes puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Presentación y cumplimiento de la Resolución número RRA 0197/17.
4. Proyecto de atención a la Resolución de la Solicitud de Datos Personales número de folio 08198000002717 correspondiente a la Dirección General Adjunta de Administración.
5. Análisis y enfoque de la problemática que reviste la atención y respuesta de la Solicitud de Información número de folio 08198000001817 correspondiente a la Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Pacífico.
6. Comentarios y observaciones técnicas vinculantes a la Solicitud de Información número de folio 08198000002217 correspondiente a la Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Pacífico.
7. Comentarios y observaciones técnicas vinculantes a la Solicitud de Información número de folio 08198000003317 correspondiente a la Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Pacífico.
8. Seguimiento del informe sobre el "Cuadro General de Clasificación Archivística y del Catálogo de Disposición Documental del INAPESCA".
9. Asuntos Generales:
 - a) Presentación de los Cursos de Capacitación en Línea para los Enlaces de Transparencia.
 - b) Calendario de Actividades para Asesoría en la Carga de Información en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Una vez desahogados los puntos que conforman el Orden del Día, los miembros integrantes del Comité de Transparencia, adoptaron los siguientes Acuerdos:

ACUERDOS

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

PRIMERO: Se notifica a los presentes que se cuenta con el *Quórum* legal requerido para la Celebración del presente Comité de Transparencia, por lo que se procede a iniciar la Primera Sesión Extraordinaria 2017 del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Pesca.

SEGUNDO: Se somete a consideración de los presentes el Orden del Día realizado para la Sesión de mérito, siendo aprobado por unanimidad.

TERCERO: Se presenta y aprueba la respuesta y cumplimiento al Recurso de Revisión **RRA 0197/17**, referente a la solicitud de información **0819800006916**.

CUARTO: Se analiza y acuerda el oficio para dar atención a la Resolución de la Solicitud de Datos Personales número de folio **0819800002717** correspondiente a la Dirección General Adjunta de Administración, destacándose que el presente caso constituye la primer solicitud de acceso a datos personales al Instituto Nacional de Pesca, además, se brindó orientación jurídica para la contestación a este tipo de solicitudes de acceso.

QUINTO: Derivado del análisis técnico que involucra a la Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Pacífico para dar respuesta a la Solicitud de Información número de folio **0819800001817**, se acuerda que dada la información a recopilarse, resulta ser procedente la ampliación de plazo para la búsqueda exhaustiva de la misma, exponiendo a este Comité de Transparencia la fundamentación y motivación siguiente:

Motivación: La ampliación de la información se motiva debido a que la Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Pacífico está realizando la búsqueda exhaustiva de la información solicitada, tomando en consideración los años solicitados y en su caso el volumen.

Fundamentación: La ampliación otorgada para dar respuesta a la solicitud de información que nos ocupa, tiene como fundamento lo dispuesto por los artículos 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En razón de la motivación y fundamentación expuesta por la Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Pacífico, con fundamento en el Artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, el Comité de Transparencia **confirmó** la **ampliación de plazo** para la búsqueda de la información.

Cabe destacar, que para el caso de no encontrar información por parte del Instituto Nacional de Pesca, se procederá a declarar la **INEXISTENCIA** de la misma, dando con ello cumplimiento a lo establecido por los artículos 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 138 y 39 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SEXTO: Derivado de los comentarios y observaciones técnicas vinculantes a la Solicitud de Información número de folio **0819800002217** correspondiente a la Dirección General Adjunta

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

de Investigación Pesquera en el Pacífico, se propuso la elaboración del oficio correspondiente que atendiera dicha solicitud.

SÉPTIMO: Derivado de los comentarios y observaciones técnicas vinculantes a la Solicitud de Información número de folio **0819800003317** correspondiente a la Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Pacífico, se propuso la elaboración del oficio correspondiente que atendiera dicha solicitud.

OCTAVO: Seguimiento del informe sobre el "Cuadro General de Clasificación Archivística y del Catálogo de Disposición Documental del INAPESCA", la Subdirección de Recursos Materiales dio a conocer al Comité de Transparencia los trabajos realizados ante el Archivo General de la Nación para la aprobación del "Cuadro General de Clasificación Archivística y del Catálogo de Disposición Documental del INAPESCA".

NOVENO: Asuntos Generales:

Presentación de los Cursos de Capacitación en Línea para los Enlaces de Transparencia.
Calendario de Actividades para Asesoría en la Carga de Información en la Plataforma Nacional de Transparencia, quedando de la siguiente forma:

LUNES 14 DE MARZO	VIERNES 31 DE MARZO	LUNES 03 DE ABRIL	VIERNES 21 DE ABRIL
INICIO DE CARGA DE INFORMACIÓN	PRIMERA REVISIÓN POR PARTE DE LA U.T.	SEGUNDA ETAPA DE CARGA DE INFORMACIÓN	REVISIÓN POR PARTE DE LA U. T.

Sin haber más comentarios al respecto, se cierra la presente Acta siendo las 15:30 horas del día en que se actúa, firmando al calce y al margen quienes en ella participaron.

LIC. JESSICA BERENICE PENILLA CORTÉS

Vocal Suplente del Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura

MTRO. OCTAVIO PLASCENCIA OLIVARES

Presidente del Comité y Titular de la Unidad de Enlace del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura

JOSÉ DAVID JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ

Encargado del Área de Archivos y Vocal del Comité

LIC. RITA AYÓN RODRÍGUEZ

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Directora General Adjunta de Administración

M. en C. PEDRO SIERRA RODRÍGUEZ

Director General Adjunto de Investigación Pesquera en el Pacífico

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA CELEBRADA EL 3 DE MARZO DE 2017.
